



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 463/2025, de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 24 de mayo de 2025, a las 11.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Mario García García y D^a Catalina Gil Giraldo.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 9 de Mayo de 2025.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º1.-2410